

Martes 5 de Diciembre de 1911.

El caso de Cullera

LA INDUCCIÓN Y LOS DELITOS COLECTIVOS

No es toda colectividad una cuadrilla de bandoleros. Asombra, por audaz y peregrina, la sentenciosa afirmación, huera y manida, de rancios y fáciles moralistas con ramploñería piramidal, ó en la pirámide; las masas son brutales, sanguinarias, cuando un pueblo delinque, debe exterminarse el pueblo. Hay quien, parodiando á Zola y á algún que otro espíritu aristocrático, parafrasea profundos pensamientos: yo tengo fuerzas para redimir las masas, pero carezco de narices para olerlas. No he leído esto en parte alguna; pero sin que mi conciencia me recrimine, puedo asegurar que alguien lo dijo. Y hay que ver la figura agría y frígida de ciertos pedantes que abarcan el universo en una definición y montan sobre ella, como ciertas especies mitológicas sobre las nubes, y allá, en la vaguedad etérea, forjan y fulminan anatemas sobre la raza humana, rebañega, unas veces, otras indómita, y nos estudian al microscopio, como hormiguero de bacilos que se devoran.

cho expresamente para las más tetricas inducciones?
[Abrid las tumbas, hombres buenos! Los que os ocupáis en dirigir por el cauce de las leyes á la sociedad, abrid las tumbas! Sacad de ellas á todos los tiranos, y en esa galería de esqueletos, como el naturalista en sus investigaciones paleontológicas, descubriréis el primer monstruo, del cual son hijos los inductores! Conocéis esa poética fábula de Beterofonte montado sobre Pegaso en busca de la Quimera, á la que dió muerte? Si, ¿qué duda cabe, sí, como toda la legendaria mitología helénica, os cuento de niños ó consejo de ancianos? Montad, pues, sobre el amor humano; desahogad el alma de toda superstición y de todo egoísmo; purificadla en el fuego de las grandes ternuras universales; sed hombres, un momento, si podéis, y cuando descubráis el monstruo de la Inducción en los inexplorados parajes de la tiranía, advertireis lo humilde de nuestro concepto de un delito y de una pena entre los cuales se confunden cien doctrinas diversas y ninguna una definitiva.

No cabe duda que la colectividad como tentados monstruos: exactamente como los individuos. Y, algunas veces, la colectividad los premedita, los organiza, los saborea con bárbaro deleite. Así ocurre individualmente. Pero, examinad los códigos: todo criminal, se entiende, todo delincuente, hállase sujeto á tal sanción. Es decir, las leyes se han hecho para ser aplicadas á los hombres, no á las masas. Yo tengo rudimentarias nociones de Derecho, pero no tan superficiales ó imprecisas que no advierta la confusión de los penalistas. Si un pueblo delinque, ¿condenaremos á todo un pueblo? Si el delito es gravísimo, ¿extermínaremos á la colectividad? Aquí nace el primer horrendo sofisma de los tratadistas que elaboran leyes como un señor farmacéutico despacharía una fórmula magistral, que dicen los doctores. Entonces, afirman, castigaremos á los autores materiales de los hechos criminosos y á los inductores. Pero ¿no es la masa toda la inducida y la inductora? ¿Quién la guía en sus desenfrenos? ¿Nadie? ¿Creéis que si la dirigiese alguien la masa se saciaría con un vaso de sangre algunas veces y otras se satisficiera con un torrente? ¿Sabéis la enorme distancia que existe entre una rebelión y una revolución? ¿Sabéis qué es un motín sangriento, una perturbación momentánea que aniquiló algunas vidas y una subversión fundamental que arrasa un régimen, mata á los conacionarios y enloquecida por lo que estima insufrible iniquidad tradicional destruye impiamente, fieramente? Y ¿quiénes sois, hombres como nosotros, los que engendráis leyes para juzgar actos, y en su quimismo, sí, en el quimismo de las leyes, olvidáis la acción molecular del cuerpo más importante: el origen del delito? Y, decididos, graves y conscientes sacerdotes del orden, explicádmelo de un modo claro y preciso, incontrovertible, de tal suerte que ponga en el alma la luz vivísima y divina del exioma, ¿quién induce á quién? ¿Induce el propagandista ó es la iniquidad ambiente la que lo induce á él? ¿Es delito la protesta que engendra un orfén y la palabra que excita á un nécleo, y no es crimen justificable y abominable la violación del derecho y la razón, arriba, que han motivado siempre (leed la historia) la subversión abajo? ¿Induzco yo á quienes me leen ó soy el inducido por aquellos á quienes leo y ellos á su vez por las luchas de la realidad de un mundo he-

cho expresamente para las más tetricas inducciones?
[Abrid las tumbas, hombres buenos! Los que os ocupáis en dirigir por el cauce de las leyes á la sociedad, abrid las tumbas! Sacad de ellas á todos los tiranos, y en esa galería de esqueletos, como el naturalista en sus investigaciones paleontológicas, descubriréis el primer monstruo, del cual son hijos los inductores! Conocéis esa poética fábula de Beterofonte montado sobre Pegaso en busca de la Quimera, á la que dió muerte? Si, ¿qué duda cabe, sí, como toda la legendaria mitología helénica, os cuento de niños ó consejo de ancianos? Montad, pues, sobre el amor humano; desahogad el alma de toda superstición y de todo egoísmo; purificadla en el fuego de las grandes ternuras universales; sed hombres, un momento, si podéis, y cuando descubráis el monstruo de la Inducción en los inexplorados parajes de la tiranía, advertireis lo humilde de nuestro concepto de un delito y de una pena entre los cuales se confunden cien doctrinas diversas y ninguna una definitiva.

cho expresamente para las más tetricas inducciones?
[Abrid las tumbas, hombres buenos! Los que os ocupáis en dirigir por el cauce de las leyes á la sociedad, abrid las tumbas! Sacad de ellas á todos los tiranos, y en esa galería de esqueletos, como el naturalista en sus investigaciones paleontológicas, descubriréis el primer monstruo, del cual son hijos los inductores! Conocéis esa poética fábula de Beterofonte montado sobre Pegaso en busca de la Quimera, á la que dió muerte? Si, ¿qué duda cabe, sí, como toda la legendaria mitología helénica, os cuento de niños ó consejo de ancianos? Montad, pues, sobre el amor humano; desahogad el alma de toda superstición y de todo egoísmo; purificadla en el fuego de las grandes ternuras universales; sed hombres, un momento, si podéis, y cuando descubráis el monstruo de la Inducción en los inexplorados parajes de la tiranía, advertireis lo humilde de nuestro concepto de un delito y de una pena entre los cuales se confunden cien doctrinas diversas y ninguna una definitiva.

Los sucesos de Cullera

Lo ocurrido el 18 de Septiembre.—Llegada del juez á Cullera.—Cómo murieron los Sres. López de Rueda, Tomás Pastor y Dolz.—Breves consideraciones.

11
Cuanto han informado al público sobre lo acaecido en Cullera el 18 Septiembre último estereotiparon el concepto. Relato verídico de los sucesos. Sin embargo, los que hayan leído cuando se ha escrito acerca de este asunto habrán advertido las contradicciones que bultó en que incurrieron la casi totalidad de los narradores, no solo en lo que afecta á la verdad de los hechos, sino contradiciéndose entre sí unos y otros.

La fecha del 18 de Septiembre de 1911, será por mucho tiempo de triste recuerdo para la culta población de Cullera por los sucesos que en ella ocurrieron. Las sociedades y gremios de albañiles, panaderos, carpinteros, herreros, zapateros, barberos, dependientes de comercio y todo lo que representa elemento de trabajo, y á su frente la Unión Agrícola Obrera, determinaron el paro general y cierre de talleres y comercios. Al efecto, y en una reunión celebrada la noche del 17 en el local de la Agrícola, quedó acordado el paro; acuerdo tomado tan reservadamente que de él no se enteró la autoridad local. Al siguiente día al amanecer se situaron en los puentes sobre el Júcar y estación del ferrocarril, únicos salidas que tiene la población, algunos huelguistas, que invitaban á los que pretendían pasar á que se abstuvieran de hacerlo. Esta invitación era aceptada por todos; hubo dos casos en el puente de Barcelona, de igual número de personas que pretendieron pasar y los huelguistas, por la fuerza del número, los obligaron á retroceder, deteniendo á uno de ellos que mandaron al Ayuntamiento en calidad de detenido y de donde á poco marchó á su casa.

En la estación ferroviaria hicieron igual invitación los huelguistas, prometiéndoles el jefe que no salirían de la estación, guardado el cable de la guardia civil con los individuos que forman el puesto, pretextando la necesidad de pasar á Valencia mandado reconcentrar por el Gobernador, obligó al jefe á revocar su promesa; los huelguistas al advertir la salida del tren audieron á impedirlo, y no pudiendo conseguir que la guardia civil hizo algunos disparos al ponerse el tren en marcha, arrojaron un trozo de vía y cortaron la línea telegráfica. El alcalde, que había salido temprano de la población, sin que notase nada anormal en ella, volvió á las ocho de la mañana, y enterado de lo que ocurría reunió al Ayuntamiento, juez municipal y presidentes de los Sindicatos en la Casa Capitular, acordando que en vista de la salida de la guardia civil y en previsión de lo que pudiera ocurrir, se pasara aviso, como se hizo, al jefe de la fuerza de carabinieri, pidiendo la fuerza de guardia civil y no contando con la línea telegráfica ni telefónica, se mandó por un propio extenso oficio al alcalde de Sueca para que lo transmitiera por telégrafo á dicha autoridad, remitiendo otro igual por transitorios de los puestos de carabineros por sí el primero no llegaba á su destino, impedido por los huelguistas.

El juez de primera instancia del partido, que conocía estos hechos, ya por el cable de la guardia civil que pasó en el tren, ya por el oficio remitido al alcalde de Sueca para su transmisión telegráfica al Gobernador ó por otro conducto hasta ahora ignorado, adoptó la resolución de trasladarse á Cullera con el escribano D. Fermán Tomás Pastor, dos hijos de éstos y el alguacil Antonio Dolz en el carruaje, saliendo al servicio del Juzgado, la galería del Polt.

Consejo permanecerá en Sueca, como jefe de las fuerzas, el general Carbó.
Servicio.
El jefe de Telégrafos ha dispuesto que durante el Consejo haya servicio permanente. Al efecto cuenta con aparatos rápidos de transmisión y aumento de personal.
También el jefe de la Interurbana en Valencia, D. Pascual Peralta, realiza actos trabajos para facilitar el servicio de teléfonos tanto en Valencia como en Alcira, que empalma con Sueca.
Periodistas.—Expectación.
Ayer llegaron algunos colegas de Madrid para asistir al Consejo.
La expectación del público aumenta á medida que se acerca el día 7.
Nuevo Consejo.
Sea cual fuere la sentencia que como resultado del Consejo de guerra recaiga, y Capitán general estudiará la sentencia, y con su decisión la elevará, con la causa toda, al Consejo Supremo de Guerra y Marina.
Este alto tribunal, después de estudiarla también, se reunirá en nuevo Consejo de guerra, que será presidido por un teniente general y formado por generales de división, pudiendo en este Consejo informar los mismos defensores que ahora lo harán si así lo desean los procesados, ó en caso contrario, otros que precisamente han de ser de Madrid. El juez será un general de brigada.
El fallo que este tribunal dicte, será definitivo é inapelable.
Como se ve, la causa ha de pasar por un doble tamiz.
Todos estos trámites son rapidísimos, tanto, que acaso no se invierta en ellos más de diez días.
Los sucesos de Játiva.
Ha sido presentada á consulta del Capitán general, para ser elevada á plenario, la causa instruida con motivo de los sucesos que se desarrollaron en Játiva.
El proceso consta de cerca de 1.000 folios.
Detención.
La guardia civil detuvo anteaayer á uno de los procesados por los desórdenes de Carcagente.
El detenido se llama José Puertes, y dice que fue el que trató de agredir al juez municipal.

del indicado cuerpo de carabineros, se procedió al levantamiento del cadáver del juez y á recoger al actuario, que fueron conducidos al Hospital y depositados en él. Cumplido este arribo se intentó trasladar en un carruaje á un escritorio herido, que se albergaba en el domicilio del juez municipal, situado frente á dicho Hospital, lo que no pudieron conseguir por oponerse á ello los huelguistas. En este choque resultaron heridos por la fuerza de carabineros dos paisanos; uno que falleció en el Hospital y otro que todavía está herido.
Terminado este incidente y con la promesa de no sufrir la interposición del alambre público de la población, que se garantizó el sacrificio de rases en el Matorral, se previniera á los dueños de tabernas amasasen pan bastante para el abastecimiento del vecindario, y como constituido en Gobierno provisional del pueblo, dictaron aquellas medidas que estimaban convenientes para que nada faltase ni se alterara de nuevo el orden en la ciudad.
La noche que siguió á tan nefasto día transcurrió sin novedad. El primer teniente de alcalde, conociendo el esfuerzo hecho por el primero en los hechos narrados, se encargó de la jurisdicción y lo sustituyó; continuando su obra, organizó rondas, al frente de las cuales vigiló la población hasta el día, esperando de un momento á otro la llegada de una sección montada de la guardia civil, que supo se hallaba en Sueca y que pernoctó en ella. Al día siguiente, con fuerza de los regimientos de Mallorca y Ombra que salieron de Valencia, hizo la entrada en la población la tan esperada sección de guardia civil de caballería.
Salíó á recibir estas fuerzas la autoridad local y sólo aplausos recibió del público en todo el trayecto, lo que justificó lo bien que acogió el vecindario á los que llegaban á restablecer el orden, del que se encargó inmediatamente el comandante militar por el Capitán general designado, D. Ernesto Arín Prado. Al siguiente día se promovió un pequeño alboroto porque las mujeres, en manifestación, trataban de impedir la salida de los reservistas mandados incorporar. Fácilmente fueron disueltas las manifestantes y aquellos embarcados para su destino; y nada más ocurrió ni ha ocurrido desde aquella fecha.
El día 21 llegó el general Gobernador con el jefe instructor militar, auditor de guerra y un capitán de la guardia civil con 40 individuos de infantería de este instituto y principiaron la instrucción del sumario, comenzando á practicar detenciones de supuestos complicados en los tristes sucesos de Cullera.

del indicado cuerpo de carabineros, se procedió al levantamiento del cadáver del juez y á recoger al actuario, que fueron conducidos al Hospital y depositados en él. Cumplido este arribo se intentó trasladar en un carruaje á un escritorio herido, que se albergaba en el domicilio del juez municipal, situado frente á dicho Hospital, lo que no pudieron conseguir por oponerse á ello los huelguistas. En este choque resultaron heridos por la fuerza de carabineros dos paisanos; uno que falleció en el Hospital y otro que todavía está herido.
Terminado este incidente y con la promesa de no sufrir la interposición del alambre público de la población, que se garantizó el sacrificio de rases en el Matorral, se previniera á los dueños de tabernas amasasen pan bastante para el abastecimiento del vecindario, y como constituido en Gobierno provisional del pueblo, dictaron aquellas medidas que estimaban convenientes para que nada faltase ni se alterara de nuevo el orden en la ciudad.
La noche que siguió á tan nefasto día transcurrió sin novedad. El primer teniente de alcalde, conociendo el esfuerzo hecho por el primero en los hechos narrados, se encargó de la jurisdicción y lo sustituyó; continuando su obra, organizó rondas, al frente de las cuales vigiló la población hasta el día, esperando de un momento á otro la llegada de una sección montada de la guardia civil, que supo se hallaba en Sueca y que pernoctó en ella. Al día siguiente, con fuerza de los regimientos de Mallorca y Ombra que salieron de Valencia, hizo la entrada en la población la tan esperada sección de guardia civil de caballería.
Salíó á recibir estas fuerzas la autoridad local y sólo aplausos recibió del público en todo el trayecto, lo que justificó lo bien que acogió el vecindario á los que llegaban á restablecer el orden, del que se encargó inmediatamente el comandante militar por el Capitán general designado, D. Ernesto Arín Prado. Al siguiente día se promovió un pequeño alboroto porque las mujeres, en manifestación, trataban de impedir la salida de los reservistas mandados incorporar. Fácilmente fueron disueltas las manifestantes y aquellos embarcados para su destino; y nada más ocurrió ni ha ocurrido desde aquella fecha.
El día 21 llegó el general Gobernador con el jefe instructor militar, auditor de guerra y un capitán de la guardia civil con 40 individuos de infantería de este instituto y principiaron la instrucción del sumario, comenzando á practicar detenciones de supuestos complicados en los tristes sucesos de Cullera.

ligeros comentarios acompañan á este relato, pues hemos preferido consignar solo hechos para evitar que el lector nos juzgara apasionados y llevados del prurito de emborralar la narración.
Que por un terror y último artículo ahondar sobre las causas que en gran parte motivaron los sucesos, analizar éstos y el poner de relieve los desatinos y las maliciosas insinuaciones de algunos correspondales y de no pocos periodistas de acá.

Hablan los genios
La pena de muerte
He aquí, lectores, lo que el gran Víctor Hugo escribió á raíz de unos sucesos políticos que ocurrieron en Egipto en 1882 cuando los ingleses estaban por fusilar al revoltoso Arabi:
«Nosotros los que pasamos, los desconocidos, los advenedizos, somos, vivimos, y los gobiernos trabajan cerca de nosotros. Lo que hacen nos lo ocultan: lo ignoramos; quizá también lo ignoran ellos. Pero vemos lo que ellos no ven; vemos delante de nosotros, en el fondo del horizonte, la obra del porvenir; vemos al Islamismo desplomarse en Oriente, al catolicismo caer en Occidente, y al África civilizarse; esto está delante de nosotros; los gobiernos pueden ocultarnos lo que hacen, nosotros vemos lo que hace la civilización. Estamos satisfechos.»
«La pena de muerte ha resumido y representado todas las antiguas justicias criminales del pasado. Ha sido el ángel de las antiguas legislaciones. Hoy está juzgada y condenada. Desde hace cincuenta años, veintisiete Estados la han borrado de su Código. Los gobiernos que la conservan (say el de Francia entre ellos) la aplican lo menos que pueden; les inspira miedo y vergüenza. No hay un jurado ilustrado que consienta firmar un veredicto del que resulte la pena de muerte. Esto no es ya un ángel, es un espectro.»
«Aquí se nos detiene y se nos dice: La pena de muerte es hoy más poderosa que nunca. Ambos mundos la adoptan. Está tan poco muerta, que mata. Arabi va á ser fusilado.—Este lenguaje nos sorprende, pero no nos inquieta. No, la civilización no es la barbarie; no, el salvajismo no es su justicia actual; no, la civilización no mata á un hombre como los antiguos sociedades, sin saber muy bien por qué; no, ella no comienza la grande obra, que llenará el siglo vigésimo, con un acto que es, para los que lo cometen, un enigma, y para los que lo ven cometer, un crimen.»
Victor Hugo.

¿Se publicará?
Incidente sensacional!
Bajo este título dice *La Correspondencia*:
«Al conocer S. M. el rey D. Alfonso XIII que la infanta doña Eulalia publicaba un libro de sus Memorias íntimas con el pseudónimo «Condado de Avila», le dirigió el siguiente telegrama:
«Sorprendido por el anuncio de un periódico de que publica un libro con otras noticias, que se supone causará sensación, deseo suspender publicación hasta que yo lo conozca y lo autorice.—Alfonso.»
Ayer recibió el rey la siguiente contestación:
«París.—Asombrada juzgué el libro sin conocerlo.
Al recibir libro recibiré telegrama despidiéndome de ti.—Firmado Eulalia.»
Al recibir el anterior telegrama se telegrafió al embajador de España, Sr. Pérez Caballero, que el rey no estaba dispuesto á tolerar desprecios.
Hoy se sabe que doña Eulalia se ha dirigido á *La Temps*, tergiversando el telegrama del rey é iniciando una campaña, en la que contrasta su conducta con la del monarca.
El rey desea que se sepa la verdad.
¿Se publicará ese libro?
En tercera plana publicamos extensa información de este suceso.

Debates municipales
Sesión de ayer
A las 440 Abrase la sesión bajo la presidencia del Alcalde, Sr. Bermejo.
La propuesta del Alcalde se hace constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la madre política del concejal Sr. Suay y que una comisión de concejales visite á la familia de la finada para darle el pésame.
Ocupase de la gestión de la comisión de concejales que fué á Madrid, en la forma ya conocida y publicada por la Prensa.
Habiendo acordado las insignias de concejal honorario al Sr. Canalejas que hizo la entrega de las mismas bajo su exclusiva responsabilidad y designado de la comisión.
El Sr. López reeoge algunas manifestaciones de la Alcaldía, y acerca de la sesión del edificio del palacio de Fomento, en la pasada Exposición, dice que los terrenos no han sido pagados todavía.
Entre otros, el Sr. López establese un vivo diálogo que degenera en incidente violento, anunciando el concejal republicano para luego un voto de censura á la Alcaldía por la inoportunidad en la entrega de las insignias.
(Nuevas protestas y campanillazos de la presidencia.)
Orden del día.
Queda enterada la Corporación del dictamen de los letrados relativo á la posibilidad legal de municipalizar el servicio de alumbrado eléctrico.
El Sr. López protesta contra la actitud de la Alcaldía, que ha eliminado del orden del día aquellos dictámenes que le ha venido en gana.
Replica el Alcalde que desde su regreso de Madrid ha tenido tiempo material para estudiar todos los asuntos y que en último extremo él acepta la responsabilidad de sus actos.
Léese la proposición del Sr. Valentín acompañando las bases del concurso de anteproyectos del alcantarillado de la ciudad, y observaciones formuladas á las mismas por la Liga de Proprietarios, por varios vecinos y propietarios y por la sociedad de arquitectos.
La propuesta del Sr. Valentín se acuerda que dicha proposición con las observaciones formuladas pasen á informe del arquitecto mayor y del ingeniero municipal.
El Sr. Ibáñez Ripollés combató un dictamen por el que se autoriza á D. José Suay y D. Vicente Gil Roca para construir una casa en la calle de Alfredo Calderón, abriendo huecos en la parte posterior, con ciertas limitaciones.
Entiende el concejal conservador que semejante autorización es una transgresión de la ley y además perjudicial á los intereses y derechos del Ayuntamiento.
El Sr. Taty explica las causas por que fué solicitada la autorización, entendiéndose que favorecía al Ayuntamiento, pues éste en su día no se vería obligado á someterse á las exigencias del propietario colindante.
Interviene el Sr. Romero afirmando que no existe transgresión legal. No hay lesión para los intereses municipales, y así lo reconocen las secciones facultativas, y oportunamente habrá de reconocerse derecho á los solicitantes á adquirir más terreno, obligándose en caso contrario, á elevar el muro conforme marca la ley.
Justifican los citados concejales, anunciando el Sr. Ibáñez Ripollés que pedirá votación nominal acerca de este asunto.
En votación secreta y por 19 votos contra 17 se aprueba el dictamen.
Se acuerda eximir del pago de ciertos arbitrios á algunos propietarios.
La comisión de Policía urbana propone se abra juicio contradictorio en el proyecto de continuación de la calle desde Santa Clara hasta de Pascual y Genis.
Comienza á combatirlo el Sr. Ibáñez Ripollés, pide el Sr. Juan que el asunto vuelva á comisión, acordándose así, en votación nominal, por 20 votos contra 17.
El Sr. Ibáñez Ripollés explica su voto en sentido de que el asunto envuelve tal gravedad, que debería rechazarse de plano el dictamen.
Propone la misma comisión que no se adjudique definitivamente á D. Joaquín Payá el asfaltado de las calles de Alfredo Calderón y Pérez Fojó, que se desista en la pérdida del depósito que constituyó dicho señor para la subasta y que se forme nuevo proyecto para el pavimentado de estas calles.
El Sr. Oleina pide que el dictamen, juntamente con una instancia de D. Julián Castelló, pasen á comisión.
Solicita el Sr. Oleina la lectura de dicha instancia, y así acordándose así y acordándose al proyecto por el Sr. Oleina.
Se concede autorización para realizar ciertas obras y se acuerda derribar otras de oficio.
Se conceden á la maestra municipal doña Josefa Garcés 1.600 pesetas anuales en concepto de jubilación, y se desestima otra petición formulada por la maestra de Orriols, doña Desamparados Peñó.
Concedense 100 pesetas á la Sociedad «La Construcción de Polígrafos», para premios de los alumnos de sus escuelas.
Desestimase otra petición de varios profesores de las escuelas municipales de solfeo.
La Alcaldía propone se ponga la Corporación á la concesión de terrenos en la

Los últimos sucesos
EL CONSEJO DE GUERRA EN SUECA
Orden de colocación.
Para evitar confusiones, el Capitán general ha dispuesto lo siguiente, que se hará observar con el mayor rigor, y al efecto ha designado al comandante de Estado Mayor D. Emeterio Muga, quien resolverá todo lo referente al orden y colocación en el interior del local.
Los representantes de la prensa que lo soliciten, tendrán puesto señalado en el salón de actos para hacer la información, y se les facilitará un pase especial para que puedan entrar y salir libremente.
También recibirán una tarjeta con el número de la mesa y sitio que han de ocupar.
En la puerta del juzgado podrán permanecer, con un distintivo especial, los empleados de cada redacción para llevar papeles.
A continuación de la parte reservada para la Prensa se situarán los abogados de los Colegios de Valencia y Sueca que lo soliciten del Capitán general antes de las cuatro de la tarde del día 6.
Después se colocarán los oficiales del Ejército que quieran presenciar el acto.
Para penetrar en la tribuna reservada al público no será necesario pase, papeleta ni contrasena alguna.
El Consejo de guerra comenzará á las ocho en punto del día 7; después de la una de la tarde el presidente, cuando lo juzgue oportuno, dará un descanso de hora y media, y luego continuará la sesión hasta después de las nueve de la noche.
El acto se reanudará el día siguiente á las ocho.
Según declaraciones del general Luque el Consejo durará cuatro ó cinco días.
Fuerzas á Sueca.
Ayer, á las once de la mañana, marcharon á Sueca por carretera una compañía del regimiento de Tetuán, cuyas fuerzas permanecieron en Silla y hoy continuarán el viaje á Sueca.
Las fuerzas van mandadas por el capitán D. Antonio Carreras, tenientes D. Alejandro Bou, D. Melquíades Arroyo y don José Mallarés.
También saldrán hoy por carretera 30 guardias civiles de caballería.
Durante los días de la celebración del

Regalo
Una boquilla y un libro de papel de fumar de las mejores marcas á toda persona que entregue DIEZ FUEBLOS, serijes, panaderías, galletas, botanuladas, impedibles, canchales, colchales, dijos y medallas. Entre otros objetos de cambio por periódicos de EL FUEBLO en cantidad de 10, 20, 30, 40, 50; según los FUEBLOS que entreguen así se dará el regalo su EL CAIRO
Oculista de Santa Bárbara
Curación rápida de las enfermedades de los ojos. Tratamiento especial para las granulaciones. Calle de Colón, 31, bajo, Valencia.

CARNELIQUIDA

del Doctor Greus

Preparado excelente y económico El mejor alimento para enfermos, convalecientes ancianos, niños y debilitados.

Este producto se expende en todas las farmacias y droguerías bien surtidas, y especialmente en la farmacia plaza Santa Catalina, 4, y en el Laboratorio, calle de París y Valero (antes de la Paz), letra N.-V. VALENCIA

playa de Levante para la instalación de bañetas de baños sofisticada por María Baizual y 48 más.

El Sr. Soler pide que al informar se reconozca a los vecinos de los poblados marítimos que han venido instalando bañetas en la playa el mismo derecho, claro que provisionalmente como hasta aquí. Después de hablar los señores Meléndez y García Dutrás se aprueba lo propuesto por el Sr. Soler.

El Sr. Adrián pide vuelva a comisión un dictamen proponiendo una gratificación de 250 pesetas para el inspector de arbolos D. Blas Pastor, oponiéndose en atinadas razones el Sr. Bort y en votación nominal, por 19 votos contra 17, se desecha la moción del Sr. Adrián, proponiendo el Sr. Bort que la gratificación se eleve a 500 pesetas.

El Sr. Sempere encarga los relevantes servicios prestados por dicho inspector y pide también que se duplique la gratificación propuesta.

En parecidos términos se expresa el señor Bort, quien pronuncia con este motivo un elocuente discurso demostrando la justicia de lo que se pide.

Interviene el Sr. Meléndez, diciendo que si el inspector ha formulado denuncias y no se le imputaron multas a los infractores por el denunciados, no es justo que ahora lo pague el Ayuntamiento.

Propone el Sr. Valentín (Ocupa la presidencia el Sr. Valentín) Refutación los señores Bort, Sempere, Adrián y Meléndez, aprobándose el dictamen con la enmienda del Sr. Bort.

Se acuerda adquirir 100 ejemplares de cada una de las obras «Canto de la Ribera» y «Biografía del historiador Valenciano».

Anunciándose: instalar doce lámparas eléctricas en Benimaclet, conceder una pensión vitalicia de 400 pesetas al peón caminero José Segura Collado y que se abonen 2075 pesetas a cada uno de los once escribientes que han realizado trabajos para la recaudación del impuesto de inquilinato.

Propone el Sr. Valentín (Ocupa la presidencia el Sr. Valentín) A instancias del Sr. Olcina se refuta un dictamen proponiendo una transferencia de 12.000 pesetas.

Al tratarse del pago de mil biberones para la Gota de leche se promueve un vivo incidente entre los Sres. Valentín, Amat e Ibáñez Sánchez acerca de la frecuencia con que se rompan los biberones por determinados empleados.

Después de hablar varios concejales sobre el asunto, queda aprobado el dictamen.

Se aprueba el concierzo celebrado con el dueño del cinematógrafo «Romea» para el pago del sello municipal por anuncios. Acuérdase no consignar en el próximo presupuesto las 4.000 pesetas para un pozo artesiano en el Saló.

Combate el Sr. Guzmán la instalación de un cinematógrafo en la plaza de Mosén Sorell, defendiéndola el Sr. Oleña.

Vótase nominalmente el dictamen, pero como resulta empate, la presidencia dice que se deja para nueva votación en la sesión próxima.

Contesta el Sr. Juan, entabándose un vivo incidente entre este concejal y la presidencia.

Se conceden 10.000 pesetas para atender a los gastos que ha de originar la traslación a la antigua Fábrica de Tabacos de los tribunales de Justicia.

Apruébanse otros dictámenes de trámite.

Se reconoce un crédito de 438 pesetas a D. José García Zanoar por medicamentos facilitados a los pobres.

Acercar del nombramiento de un sepulturero para el cementerio de Pueblo Nuevo del Mar, pide el Sr. García Dutrás que sea reconocido por los médicos el propósito, José Feyró Lloréns, pues le consta padecía una hernia.

El Sr. Soler dice que sin perjuicio del reconocimiento facultativo puede ser nombrado dicho individuo.

Interviene el Sr. Valentín, apoyando las manifestaciones del Sr. Soler; entiende que debe nombrarse al propuesto, sin perjuicio de ser reconocido.

Apruébanse dictámenes. (Se promueve la sesión)

Concédese una gratificación de 50 pesetas a Vicente Castelló, mozo del servicio fúnebre.

Pide el Sr. Ibáñez Sánchez que vuelva a comisión un dictamen referente a la jubilación de un veterinario y anuncio en el Boletín Oficial para proveer la vacante.

El Sr. Batllés llama la atención acerca de la urgencia en resolver el asunto en atención a la buena marcha de los servicios, entendiendo lo propio el Sr. Valentín, que si no se ve inconveniente en que el dictamen vuelva a comisión, ruega que no se pongan más obstáculos a asuntos de esta naturaleza.

Pronuncia el Sr. López breves y atinadas razones, diciendo que éste y otros asuntos de la comisión de Beneficencia y Sanidad no continúan en el testamento de la mayoría, como maliciosamente se ha dicho por algunos. Pero juzga intolerable que con fútiles pretextos se pretenda dificultar la marcha de asuntos que llevan un año y más de tramitación.

Se acuerda lo propuesto por el concejal conservador.

Nómbrese practicante supernumerario interino a D. Defin Ripoll y se desestima una instancia de D. Carmelo Burdeos.

El Sr. Valentín llama la atención de los concejales acerca de la necesidad imprescindible de resolver sobre la forma como introducen los huertanos en sus carros las verduras.

El Sr. Casanova, que había pedido volver a comisión, reconoce la justicia de lo que pide el Sr. Valentín.

Acuérdase resolver a la mayor brevedad.

Combate el Sr. Ibáñez Ripoll ciertas gratificaciones propuestas para el subdirector y otros profesores de la Banda Municipal.

Defiende el dictamen el Sr. Soler aduciendo razones que justifican las gratificaciones por servicios extraordinarios.

Refutación ambos concejales, interviniendo el Sr. Roig que rechaza una alusión infundada del Sr. Amat.

Como el Sr. Ibáñez Ripollés habla en tonos violentos acerca de las gratificaciones, el Sr. Valentín recuerda su oratorio expuesto cuando se discutieron los presupuestos contrario a la gratificación, sin que ello sea obstáculo para premiar servicios de carácter extraordinario como en este caso.

El debate toma vnos, entrando a juzgar el Sr. Ibáñez Ripollés el mérito artístico de la Banda, inferior—según el orador—al que en años anteriores se le reconocía por todos.

Habla en términos generales de los empleados del Ayuntamiento, que por tolerancias y blanduras injustificadas se imponen a los concejales.

Varios concejales: «Ya lo veremos de hoy en adelante».

Ibáñez Ripollés: «Ya lo veremos y lo que siento es no poder continuar en estos banquets, pero emplazo a los Ayuntamientos sucesivos».

Ferrer Peset: «Y yo como buena nota de esas palabras».

Refutación el Sr. Valentín, poniendo de relieve las funciones extraordinarias que ha realizado el subdirector Sr. Gasó, y en

nuncia un brillante discurso demostrando que cuando él, el Sr. Valentín, quiso que se adoptaran temperamentos de energía, las derechas lo abandonaron.

Se discute la forma de instalar la feria de Navidad.

Se da lectura a una instancia de los feriantes pidiendo que no se instale en el ensanche de Colón.

El Sr. Juan, vista la demanda de los feriantes dignos de toda consideración, propone que la feria se instale en el Parque de Castelar.

(Ocupa la presidencia el Sr. Valentín.) El Sr. Ferrer Peset se alana a la resolución que adopte el Ayuntamiento.

Adhiere el Sr. Ibáñez Sánchez a lo propuesto por el Sr. Juan.

El Sr. López abruca en el mismo criterio, pero el Sr. Juan insiste en que sin más dilaciones se apruebe su proposición.

(Ocupa la presidencia el Alcalde.) Pide el Sr. Ferrer Peset que los puestos se saquen a subasta. Opina el Sr. Marco Bort que antes de resolver conozca la Alcaldía los informes del arquitecto mayor y del director de Pasos.

Solicita el Sr. Tató que no se rechace el dictamen de la comisión hasta que el Banco de España y Correos cedan los solares para instalar la feria.

A petición del Sr. Ferrer Peset se acuerda dar las gracias a los dueños de los solares de Colón que se mostraron dispuestos a cederlos para instalar la feria.

Apruébase lo propuesto por el señor Juan.

Se desestima una reclamación formulada por la Sociedad Hidroeléctrica Española y se aprueba el sorteo de amortización de obligaciones municipales.

Se acuerda adquirir pantalones de paño de Béjar para los guardias municipales de caballería.

Despacho extraordinario. El Sr. Correll pide explicaciones a la Alcaldía acerca de la retirada del orden del día de algunos asuntos.

Contesta el Alcalde que lo hizo por desconocer a fondo algunos de ellos y atendiendo indicaciones del Sr. Valentín y de otros concejales.

Pasa a comisión una proposición del Sr. Amat pidiendo se instalen las oficinas de la Junta Municipal del Consue en la antigua Fábrica de Tabacos, cuando se convierta este edificio en Palacio de Justicia.

Léese el informe del arquitecto mayor referente a las condiciones de solidez del edificio que fué casa de Socorro de Serranos. Dice que se halla en estado de ruina imminente pero que en el entresuelo se puede instalar el dispensario antituberculoso con carácter provisional.

Después de discutir ampliamente los señores Ibáñez Sánchez, Batllés y Bort, acuérdase que el informe se una al expediente y que dictamine la comisión de Beneficencia y Sanidad.

Se da lectura a una comunicación del Gobernador suspendiendo las oposiciones anunciadas para las plazas del Instituto municipal de Higiene.

Propone el Sr. Bort que informen los letrados acerca de la procedencia de entablamiento del mismo y cantidad con que se propone contribuir el Municipio.

A propuesta del Sr. Valentín se acuerda aceptar la invitación, que informa la comisión de Monumentos acerca del sitio de emplazamiento de dicho monumento y la de Hacienda para que indique la suma que ha de entregar el Ayuntamiento.

En el período de ruegos y preguntas formula el Sr. Bort graves acusaciones contra funcionarios de la casa. Dice que dió las órdenes, siendo Alcalde accidental, para que se publicara en el Boletín Oficial el anuncio convocando al concurso para la plaza de ingeniero segundo municipal. No obstante esto, no se ha remitido el anuncio y además se le ha negado en el negociado correspondiente.

Me consta—añade—que el anuncio está en Gubernación, y por lo mismo ruego al Alcalde que averigüe lo ocurrido y por qué ha ocurrido e imponga el correctivo a que haya lugar.

El Alcalde promete hacerlo así, manifestando que el anuncio se halla en su poder desde hace 48 horas.

Rectifica energicamente el Sr. Bort y se da por terminado el asunto.

El Sr. López en atención a lo avanzado de la hora dice que deja para otro momento de las cuatro a las extralimitaciones de la Alcaldía. Preguntar por qué no se trata en sesión del asunto Bovi.

El Sr. Valentín dice que él tiene empeñada su palabra de hablar del asunto, pero no lo ha hecho hasta ahora defendiendo a ruegos de los Sres. Ibáñez Rizo e Ibáñez Sánchez. Anuncia, no obstante, que en breve hablará del asunto.

El Sr. Ibáñez Ripollés manifiesta que la minoría conservadora se halla dispuesta a discutir cuanto se quiera.

Censura el Sr. Marco Bort al Sr. Bort porque siendo Alcalde accidental recibió una comunicación del Cabildo invitando al Ayuntamiento a las rogativas por el felicitamiento de la reina y no dió de ella cuenta a los concejales.

Manifiesta el Sr. Bort que la comunicación era personal al Alcalde y que de ella concieron muchos concejales.

Retira sus palabras el Sr. Marco Bort, y con esto termina la sesión, a las 9'40 de la noche.

LA CUESTION ESCOLAR

En vista del telegrama del ministro de Instrucción pública, cuyo texto publicamos ayer, junta de señores decanos de las Facultades bajo la presidencia del Rector ha acordado hacer comprender a los escolares, la necesidad de que dando punto a la llamada huelga, reinanden desde luego su asistencia a las clases, con lo que facilitarían la acción de la superioridad, evitando que pongan en vigor las medidas reglamentarias para restablecer la disciplina escolar demostrando una sensatez y buen sentido propios de alumnos que desean instruirse y hacerse dignos de la sociedad en que viven.

El Sr. Valentín dice que él tiene empeñada su palabra de hablar del asunto, pero no lo ha hecho hasta ahora defendiendo a ruegos de los Sres. Ibáñez Rizo e Ibáñez Sánchez. Anuncia, no obstante, que en breve hablará del asunto.

El Sr. Ibáñez Ripollés manifiesta que la minoría conservadora se halla dispuesta a discutir cuanto se quiera.

Censura el Sr. Marco Bort al Sr. Bort porque siendo Alcalde accidental recibió una comunicación del Cabildo invitando al Ayuntamiento a las rogativas por el felicitamiento de la reina y no dió de ella cuenta a los concejales.

Manifiesta el Sr. Bort que la comunicación era personal al Alcalde y que de ella concieron muchos concejales.

Retira sus palabras el Sr. Marco Bort, y con esto termina la sesión, a las 9'40 de la noche.

El Sr. Valentín dice que él tiene empeñada su palabra de hablar del asunto, pero no lo ha hecho hasta ahora defendiendo a ruegos de los Sres. Ibáñez Rizo e Ibáñez Sánchez. Anuncia, no obstante, que en breve hablará del asunto.

Diputación provincial

Ayer celebró sesión la Diputación provincial, bajo la presidencia del Sr. Ferrer Peset.

Se volvió a tratar del asunto referente al nombramiento, en carácter de interino, don Juan de la Cruz Hospital, interviniendo en la discusión los Sres. Daudon, Testor y Serrano Larrey.

El Sr. Testor se opuso a lo propuesto, y el Sr. Serrano dijo que opinaba que deben sacarse esas plazas a concurso por la Diputación, a lo cual se mostró conforme el señor Testor, aprobándose el dictamen.

Se aprobó una gratificación al maestro de las escuelas de la Misericordia y quedó pendiente el expediente de concepción por concurso, a una empresa, del seguro de incendios por 20 años del teatro Principal.

Apruébanse varios dictámenes sin interés, así como varias cuentas y presupuestos de obras; en uno de éstos, de 256 pesetas, por segunda salida al campo, el Sr. Testor llamó la atención acerca de que la Dirección de Carreteras proyecta enviar la propiedad a la Jefatura de Obras públicas de la provincia; ésta, rectifica, se conforma la Dirección, se hacen dos salidas al campo y se pagan dos veces dietas, que le cuesta el dinero a la Diputación.

El Sr. Navarro dió explicaciones y abogó por la aprobación del dictamen, pues la cantidad solicitada viene justificada en listas de jornales.

Rectificaron los Sres. Testor y Navarro, opinando aquí se haga una enmienda que evite en lo sucesivo lo ocurrido.

El Sr. Valdecabres intervino y quedó el dictamen sobre la mesa.

Apruébanse varias cuentas más de obras y diferentes dictámenes referentes a proyectos, licencias, etc., etc.

Al tratarse de la recepción de piedra para una carretera, el Sr. Testor intervino, explicando que aquella piedra no estaba bien machacada; que se impuso un descuento al contratista, y la comisión ha condonado el descuento.

El orador se lamentó de lo hecho por la comisión y pidió que ya que la piedra no estaba en condiciones, se haga pagar el descuento para no sentar precedentes funestos.

El Sr. Albiñana se mostró conforme, y se aprobó el dictamen, con la enmienda del Sr. Testor.

Este, a continuación, promovió un debate al tratarse de aprobar la Memoria de trabajos realizados por la comisión provincial durante el período.

El Sr. Testor leyó lo que dice la Memoria, sobre la baja que se observa por concurrencia de las empresas, baja que reconoce por principal motivo que el Ayuntamiento de la capital ha dejado de ingresar 155.000 pesetas, y los pueblos unas 45.000. La Memoria lleva fecha de Octubre.

Pidió el Sr. Testor se ordene el debate.

El presidente dijo que él tiene escrita una moción, precisamente sobre la materia, y que en la sesión próxima la presentará.

El Sr. Testor dijo que espera sea amplia y clara la moción, y se dió por satisfecho.

El Sr. Jiménez de Bentrosa pidió la palabra y elocuentemente defendió el dictamen al Ayuntamiento de Valencia, del que dijo es el único que cumple bien sus deberes.

Pidió un turno en el debate anunciado, y protestó de que siempre se culpe al Municipio de la capital, cuando hay otros—a juicio del orador—que cumplen peor.

Se aprueba la provisión de una plaza vacante de practicante del Hospital.

D. Ricardo Santomá señaló las diferencias existentes entre el contrato de silleros para la plaza de Toros y el piego concediéndole el servicio a la viuda de Nebot por catorce años, cuando el contrato exige cuatro.

Se extendió en consideraciones, y con irrefutable lógica terminó preguntando por qué no se celebró una segunda subasta o concurso.

El Sr. Daudón dijo unas cuantas palabras que no convencieron a nadie, pues lo achacó a falta de tiempo por la proximidad de las corridas de Perla y que, además, la casa Nebot fué la única que se presentó.

Poco más o menos dijo el Sr. Salvá.

El Sr. Jiménez de Bentrosa calificó de leonero para la Diputación el contrato.

Censuró el pliego de condiciones porque, forzadamente, dadas las dificultades para los industriales, había de resultar desierta la subasta.

Enumeró los perjuicios que a la Diputación causa la concesión a la casa Nebot. Culpa a la Diputación el ir a las subastas con plazos angustiosos; pregunta por qué no se convocó al concurso con tiempo bastante.

El Sr. Testor hizo historia del asunto a partir del mes de Enero, fecha en que se acordó la prestación del servicio de silleros por subasta, hasta el 13 de Julio, fecha superior al concurso.

Manifiestó de que el día antes del concurso se temía no hubiese postores y se autorizaba por ello al director del Hospital para contratar, añadiendo que asustaron al Sr. Daudón con un conflicto y le arrancaron un contrato a perjudicial para la Diputación.

Dijo que igual ocurriría con el arriendo de bebidas en la propia plaza de Toros, que no hubo postores y después apareció un particular que se aprovechó.

Terminó pidiendo que no sea aprobado el contrato con la viuda de Nebot y que ya que hay tiempo se vaya a la subasta.

El Sr. Daudón dijo que sí había conflicto, y que contestó, por fuerza, para diez años forzados y cuatro voluntarios.

También en la sesión de ayer se volvió a tratar sobre los gastos que se invierten en las habitaciones del Gobierno civil y las particulares del Gobernador, pronunciando el Sr. Testor un razonado discurso combatiendo esas consignaciones, diciendo que puesto que la Diputación desea suprimir gastos de carácter voluntario, ahora se le presenta ocasión para obtener ingresos, pues si hubo un tiempo en que estaba justificada tal consignación, no sucede ahora lo mismo, pues el Gobernador tiene 10.000 pesetas para gastos de secretaría y otras cantidades menores para otras atenciones.

Manifiestó cómo expuso en la sesión anterior, que en la Diputación tiene consignada 1.000 pesetas para dichos gastos, nada más cierto que cuando se aprueba tal consignación se apela al capítulo de imprevisos y se gastan 3 ó 4.000 pesetas más.

Pidió se suprima tal consignación.

Intervinieron en esta discusión otros señores diputados siendo aprobado el dictamen por los votos de la mayoría, contra las minorías meroretista, republicana y carlista.

Cine Moderno

Los días de fiestas y anas estroños. Aiguider de películas y cinematógrafo.

¡Ojo!

Almorranas PURGACIONES

El remedio más eficaz de los conculados hateros para curar las almorranas, fijos blancos, irritaciones, gota militar, etc., es la inyección analéptica de Valentin Palacios.

Para más detalles, Farmacia de D. Valentin Palacios. Bajada San Francisco, núm. 32.—Valencia.

Tribunales

MALVERSACION.—

Ante el Jurado de Onteniente, constituido en la Sección primera, compareció ayer, acusado de haber malversado 750 pesetas de la caja del Ayuntamiento de Fuente la Higuera, el que fué alcalde de aquella población Sixto Reyes Herrero y otro individuo.

Terminadas las pruebas s, se suspendió la sesión para continuarla a las cuatro, a cuya hora informaron el fiscal, el acusado y el Sr. D. Carlos Testor y el letrado defensor D. Vicente Dueda.

El veredicto fué de inculpabilidad, por lo que la Sala decretó la absolución de los procesados.

HURTOS.—

En la Sección segunda comparecieron, acusados de hurto, Ramón Rivero Cateñal y otro y Enrique Cuecareña Vidal, exculpándose los letrados Sres. Feo y Villalba.

SALA DE LO CIVIL.—

En la vista de unos autos de menor cuantía contendieron D. Severino Muñoz y D. Juan Barral.

Vida Municipal

Continúan los celadores de los Mercados prestando meritosísimos servicios en bien del vecindario.

Ayer decomisaron los siguientes géneros: 26 kilos de carne en el camino del Grao, con el sello de la inspección veterinaria falsificado; dos de carne de cerdo, y ocho y medio sin sello, en las casas de Bárcena.

Digno de elogio es el celo de estos proveyos y activos funcionarios, y precisa que la Alcaldía haga cuanto esté de su parte para que esas denuncias resulten eficaces, imponiendo correctivos a los mistificadores y defraudadores.

El jefe de la policía de Bardeos ha escrito al jefe de la guardia municipal señor Soler, rogándole averigüe el paradero de D. Enrique Daniels, fotógrafo, natural de Barcelona, que se supone reside en Valencia.

Dicho señor parece que ha heredado una gran fortuna.

La Sociedad de Maestros carpinteros ha invitado al Alcalde y al Ayuntamiento a la apertura de curso de la Sociedad de Maestros carpinteros, que se verificará el día 10 del corriente.

El Alcalde ha adquirido un objeto de arte para que sirva de premio a los alumnos que concurren a dichas escuelas.

La guardia municipal ha recogido 41 mendigos en la vía pública.

El Alcalde, a propósito de la proyectada conversión de la Deuda municipal, hizo ayer las siguientes manifestaciones a los periodistas:

Cuántas noticias llegan a mí respecto de este asunto, las conoceré ustedes en el acto.

Repto que es una idea que todavía se encuentra en estado embrionario; que ni siquiera existe proyecto, y que antes de llevarse a la práctica, caso de cristalizar, la prensa tendría todo género de facilidades para su estudio, se oírían sus indicaciones y en manera alguna se restringiría la opinión unánime no daba su asentimiento.

Lo único que, tanto el Ayuntamiento como yo, rogamos a los periodistas es que suspendan todo juicio, que sean parcos en la publicación de informes más o menos hipotéticos, hasta que, reunidos los documentos necesarios, puedan emitir opinión sobre base segura.

Por lo demás, aseguro a ustedes que del asunto asben cuanto yo sé.

Hoy he recibido un telegrama del señor Castillo anunciándome que sale para Paris, desde donde me escribirá. Daré a leer a ustedes la carta.

Encontré su fortuna LEED

LA TOS

Aflige desde seis años al obrero Ramón Dureuras, y a pesar de haber acudido a todos los medios para salvarse de la TOS, que lo había dejado en la ruina completa y en la imposibilidad de ganarse la vida, recibió la visita de un médico benéfico que le indicó como medio de salvación el POLIBALSAMICO CONDOM.

Cuatro días después de usar dicho medicamento empezó la fortuna del obrero Ramón Dureuras.

Libróse de su mal atroz, fué colocado en una finca como encargado y sus penas pasadas que fueron explicadas a todos, lo valieron el encontrar el corazón generoso y noble de su amo, que le regaló una finca artística, que hoy, fuerte en su salud y sin molestia alguna, es considerado en su pueblo como uno de los más ricos, pues no podrá usted negar que si este hombre no encontrara su salvación con POLIBALSAMICO CONDOM, hoy quién sabe dónde estaría.

Fues no olvidéis que para curar vuestra TOS no hay otra fortuna que el POLIBALSAMICO CONDOM, en Jarabé ó Pastillas.

EL POLIBALSAMICO CONDOM cura la TOS, CATARROS CRONICOS DE LA LARINGE, BRONQUITIS CRONICAS, ASMA, PLEURITIS, TUBERCULOSIS, etcétera.

De venta en Valencia, Droguería de San Antonio, Sres. Hijos de Blas Cuecareña.

Agente exclusivo: G. Alberto Pino, Canuda, 45, Barcelona.

Debido a la mucha importancia y venta de esta casa, algunas fábricas suizas de bordados, tiras y entredoses nos han concedido el depósito exclusivo para hacer ventas a precios de fábrica. Los mejores algodones son los de Las Barracas. Colores sólidos, negros indestructibles. Únicos que no tienen competencia posible por su calidad y precios para el público y maquileras.

DESCALZO Y VILLENA.—

Llop, 8 y 10.—Valencia

GRAN LICOR HIGIENICO NUEZ DE KOLA

Pídase siempre exigiendo la marca KOLA CORTALS

DOLORINA

Lo mejor contra el DOLOR DE CABEZA, NEURALGIAS Y JAQUECAS. Es ofensivo, no ataca al corazón y preserva de muchas enfermedades. Muy eficaz en DOLORS MENSTRUALES. Una dosis, 15 céntimos. Caja—libro de diez, 5 reales.—Pídase en farmacias.

A los propietarios

La acreditada fábrica de BALDOSAS HIDRAULICAS y AZULEJOS de la calle de la Corona, se ha trasladado a la Calle de Colón, número 30

Noticias

Ayer recibimos la para nosotros agradable visita del ilustrado redactor de *Heraldo de Madrid*, Sr. Larios de Medrano. Sea bienvenido.

A las cuatro de la tarde se reunió ayer el tribunal Industrial, formado por los obreros José Pont López, José Félix Gil y Francisco Cerveró Gurrea y los patronos Sres. Caballer, Juan (D.V.) y Domingo Estellés, presididos por el juez de primera instancia del distrito de Serranos Sr. Emo, para entender en un accidente del trabajo, del que pretendía ser víctima Bartolomé Cateñal, que resultó con una hernia inguinal publiana.

El demandado era el patrono D. Vicente Alabau Pos, que fué absuelto por el tribunal, conforme solicitaba el letrado defensor D. Melchor Viquer.

El ministro de la Gubernación ha remitido al inspector provincial de Sanidad, un magnífico laboratorio portátil, con su correspondiente microscopio, para el análisis bacteriológico de los gérmenes coléricos.

LO INCONCEBIBLE.

Gran bazar de calzado, Zaragoza, 10, tiene competencia. Tiene fijado un precio único de 1050 pesetas, para elegir.

Han sido jublados los maestros de Olcau, Algar y La Ginetá, D. Luis Roselló, D. Trinitario Abaten y doña Jesusa Morales.

Con objeto de asistir a la Asamblea que se va a celebrar en Zaragoza, saldrán hoy en el correo del Central de Aragón, los señores Ortuño, Ferragut, Botella, Cuber y Moreno, que llevan la representación de la Asociación de Auxiliares de Administración de Justicia de esta provincia.

Gran éxito de «Sueño negro», que anuncian para hoy el último día en el Cine Moderno, cuyas sesiones, como ayer se verán llenas.

Los asfaltos de Joaquín Payá con los únicos que evitan las goteras. Se garantiza ocho años.

Por la delegación

-- DOKS AVICOLES DE FRANCE --

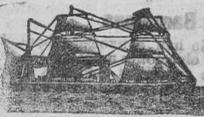
Gran alimento acelerador para la postura de las gallinas
Infalible preservativo para todas las enfermedades
 Representante en Valencia:
 Torno de San Gregorio, número 6, bajo

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner a las aves incesantemente, hasta en los días de más rigoroso invierno. Hasta los más incrédulos decían que ya no asombro y por toda España corre ya la fama de este producto, y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tanto destruyen causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra con este alimento los avicultores verán en sus aves salud, fecundidad, asombros, belleza y... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación, tan groseramente hecha, que a poco que se bien observarán que es carbón y tierra. Tenemos millares de cartas-testimonios de todas las provincias de España.

Precio: kilo, 3 ovas; 3 kilos, 8'50; 5 kilos, 13'25, franco estación Valencia
 Los pedidos acompañando el importe

Navegación General Italiana

Montevideo y Buenos Aires
 TRAVESIA 16 DIAS



El magnífico vapor de 14.000 toneladas

SARDEGNA

saldrá de Valencia el 21 de Diciembre por la mañana.

Ventilados departamentos para el pasaje de 3.ª, con camarilla para cada uno, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Todo pasajero deberá tomar el billete por lo menos un día antes de la salida. Solicitarse informes verbalmente ó por carta. Servicio de cocina a la española. También admitirá pasaje para DAKAR.

Consiguarlo en Valencia: Ignacio Simó, plaza del Príncipe Alfonso, número 16 (Parteyre)

EL SIGLO INDUSTRIAL

Gran LIQUIDACION por retirarse del negocio, al asombroso precio de 9'75 pesetas el par



Más barato que todos

Gran revolución económica SORPRENDENTE BARATURA

El Siglo Industrial demostrado tiene las grandes campañas hechas por el espacio de 36 años, habiendo recibido un distinguido favor por parte del público en general. Pues bien; hoy vamos a dar la última batalla económica, haciendo liquidación de una clase de lujo superior llamada

LO INVENCIBLE de 50.000 pares de calzado cosido

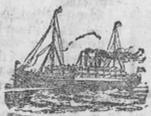
que antes valían desde 15 á 25 ptas., el asombroso precio de 9'75 el par de charol, oscaría, d'ongola, tafilete, boston, becerro, boscal, tanto de señora como de caballero; advirtiéndole que esto es como REGALO por el bien recibido y agradecido al dignísimo público valenciano.

Tapinería, 21 y 23. - - - - - Entrada por Santa Catalina, Correjería y Pasillo de Zaragoza

Lo Invencible

LINEA DE PINILLOS

Viajes rápidos
Y TELEGRAFIA SIN HILOS




Servicio al Brasil-Plata, con salidas fijas cada 24 días
 -- PARA SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES --
 Salidas de Valencia

Vapor VALBANERA, el 4 de Diciembre.
 Vapor CATALINA, el 11 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros en las clases de lujo, 1.ª de 1.ª, 1.ª de 2.ª, 2.ª económica, 3.ª de primera y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª se les sirve la comida en mesas.

Servicio á las Antillas y Estados Unidos, con salidas fijas cada 16 días

Vapor MIGUEL M. PINILLOS, el 15 de Diciembre, para Canarias, San Juan de Puerto Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Manzanillo.
 Vapor CONDE WILFREDO, el 31 de Diciembre, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Admite además carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª para Canarias, y New-Orleans, y carga con conocimiento directo para los puertos de Sagua, Caibarien, Nuevitas, Puerto-Padre, Gibara, Bayamo y Nipe, con trasbordo en la Habana, y para Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

Consiguarlo en Valencia: Requena é hijos, Colón, 62. Teléfono 264

GRAN EMPRESA ANUNCIADORA

LA MAS ANTIGUA, IMPORTANTE Y DE MAYOR CRÉDITO

- JENARO VICENTE -

Roteros, 7, pral. Teléfono 837. - VALENCIA

Anuncios para los diarios locales y de provincias y extranjeros.
 -- Presupuestos económicos de publicidad --
 Anuncios en Vallas anunciadoras, Telones de Teatros, Estaciones ferroviarias, Almanaque, Catálogos, etc., etc.

- Consultar nuestros precios, es ahorrar dinero -

Podemos comprobar -

que nuestros agentes ganan más de 200 pesetas semanales. Si usted no gana 25 pesetas diarias, escriba en seguida. Nuestra circular le explicará el negocio; nuestro artículo importado lo hace demás. Señores, señoras y jóvenes, búsquese para consagrar todo el tiempo que disponéis.

Recompensa 500 pesetas si no enviamos muestras gratis, pidiéndolas.

Jasto Rojas. - Trieste (Austria).

Valioso remedio PASTILLAS DAVIDSON A LA COCAINA

Cloro borato de sosa y mentol

Las irritaciones de la garganta se curan con rapidez; la Tos, Ronquera y todas las enfermedades de las vías respiratorias, sólo pueden curarse radicalmente con las PASTILLAS DAVIDSON.

El beneficio mayor que aportan dichas pastillas á los enfermos es que desaparecen como por encanto las ligas de la boca, tanto como procedencia de infecciones gástricas á consecuencia de enfermedades sífilíticas.

Debido á ser aromatizadas las PASTILLAS DAVIDSON, resultan muy agradables al paladar y á la vez son apetecibles á los más reacios á tomar medicamentos.

De venta en Valencia, Droguería de San Antonio, Sres. Hijos de Blas Cuesta.
 Agente exclusivo: G. Alberto Pino, Canuda, 45. - Barcelona.

Servicio regular de vapores

PARA LONDRES: El vapor DEAK saldrá el día 9 de Diciembre.

PARA LIVERPOOL: El vapor SEGONTIAN saldrá el día 9 de Diciembre.

PARA GLASGOW: El vapor BURRIANA saldrá el día 9 de Diciembre.

PARA NEWCASTLE: El vapor KARLA saldrá el día 9 de Diciembre.

PARA BRISTOL Y CARDIFF: El vapor SILURIAN saldrá el día 10 de Diciembre.

PARA HAMBURGO: El vapor GALATA saldrá el día 9 de Diciembre.

PARA AMBERES: El vapor ADOUR saldrá el día 9 de Diciembre.

PARA AMSTERDAM Y ROTTERDAM: El vapor THEMIS saldrá el día 9 de Diciembre.

CONSIGNATARIOS: RIES Y COMPAÑIA, Colón, 72.

ACORDEONES SUPERIORES

Se hallarán en la fábrica de Rafael Torres, calle de Barcelona, núm. 8 (frente al teatro). - VALENCIA.

Traspaso

Se traspasa una peluquería muy bien montada y con buena clientela, por tenerse que dedicar su dueño á otro negocio.

Para informes en la Sociedad de Dependientes Peluqueros, palacio del conde Perant.

Servicio rápido por vapores correos de Valencia á Buenos Aires

El vapor trasatlántico de 10.000 toneladas saldrá el 31 de Diciembre.

Admitiendo pasaje de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 3.ª clase para dichos puertos.

El pasaje de 3.ª se aloja en amplios y ventilados departamentos, comida española, provisto este vapor para poder comunicar con tierra en caso de accidente, del TELEGRAFO SIN HILOS A LARGA DISTANCIA

Solicítense los pasajes con la mayor anticipación. Consiguarlo en Valencia: CAMOIN Y TESTOR, Peria y Valero, 35 (antes Paz), frente Palace Hotel.

En el Grao informarán á los cargadores los señores Rosnal y Miquel, Musile, 15.

SELLOS

No existen sin embargo de cantidad toda clase de sellos postales y sellos aéreos, á los mejores precios.

Hoy: de 2 á 7

Correos, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

PARANA

saldrá el 31 de Diciembre.

Admitiendo pasaje de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 3.ª clase para dichos puertos.

El pasaje de 3.ª se aloja en amplios y ventilados departamentos, comida española, provisto este vapor para poder comunicar con tierra en caso de accidente, del TELEGRAFO SIN HILOS A LARGA DISTANCIA

Solicítense los pasajes con la mayor anticipación. Consiguarlo en Valencia: CAMOIN Y TESTOR, Peria y Valero, 35 (antes Paz), frente Palace Hotel.

En el Grao informarán á los cargadores los señores Rosnal y Miquel, Musile, 15.

Ocasión.

Hay para la venta varias estanterías y mostradores, dos de hierro; una gran partida de botas y botines y tonales de todas medidas, de roble con mesa de mármol; una de mármol y otra de madera; una de mármol para la venta de gallinas; molinos de café y chufa; heladeras; hay un gran surtido de zapaterías de metal para cocina.

Hay para traspasar varios establecimientos de vinos, como de esencias.

Hay un gran surtido para envase de todos los líquidos.

Almácenes, Espinosa, 10, bajo.

Tres escaleras de caracol de 10, 18 y 20 escalones, una cocina económica y varios depósitos de vajilla para servir.

Rozón: Pilar, 24, duplicado, bajo.

MATIAS LOPEZ Chocolates y dulces

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL, - DEPOSITOS -

Montera, núm. 25, Madrid; Boteros, núm. 22, Sevilla; Plaza de la Madeleine, núm. 21, París; Matanzas, núm. 62, Lima; Feru, 1, 537, Buenos Aires; Emilio Lhaza, Tanager; Ronda San Pedro, núm. 53, Barcelona; Obrapia, núm. 53, Habana; Uruguay, núm. 81, Montevideo; V. Ruiz (Peñú), Cerro de Paez; J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife; La Extremesa, Manila.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas y de las piernas

LA SANGRE




Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso:

Escama, herpes, impetigo, acnes, surpúlidos, prurigos, rojeces, surpúlidos tartrados, eczema de la barba, comezónes, llagas varicosas y esomas varicosas de las piernas, enfermedades sífilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA. - Droguería de D. Francisco Lofarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián. - A. Torregrosa, Pl. y Margall, 24, Sineca. - EN VALENCIA. - Sres. Hijos de Blas Cuesta, plaza del Mercado, 71, farmacia y droguería. - Dr. Aliño, plaza de Cajerós, 6, farmacia. - D. José Conesa, Serranos, 27. - D. Juan Alarcón, S. Vicente, 155, droguería. - Sres. Hércules Hermanos, plaza del Mercado, 73. - Sres. Contat y Compañía, plaza del Mercado, 72, farmacia y droguería. - Sres. Farell y Píñol, D. Juan de Villarrasa, 1, farmacia y droguería. - D. A. Camir, San Fernando, 34, farmacia.

NOCHES DE BODA

LUNA DE MIEL Y DE HIEL

Cuadros naturistas ricos de color y de intensivo interés, 45 pesetas. Librería de Aguilari, calle de Caballeros, 1, Valencia.

CEJICO

Hace falta uno para recados. ¡Llévelo presentarse sin buenos informes. Rozón: Paz, 32, portería.

Máquinas 'Roschil' para coser y bordar

[Las más perfeccionadas que hasta el día se fabrican en Europa]

Venta á plazos
Grandiosos descuentos al contado

Don Juan de Austria, 28 (junto al teatro Apolo)
Esta casa paga la misma contribución que Singer.

Clínica de ojos del Dr. Viciano



Consulta económica
P. Pertusa, 7

Consulta particular
P. de la Reina, 5 y 6

Arturo Rives, de Valencia, operado de iridectomía, por el Dr. Viciano, con éxito completo.

Acostumbrarse á no empeñar

y así no pagaréis intereses

"La Moderna"

Esta casa se dedica á comprar y vender ropas, alhajas, muebles y toda clase de efectos.

¡YA LO SABÉIS!
VALE MAS VENDER QUE EMPEÑAR

Calle de Cubells, núm. 1, 1.º

Embutido de Buñol

El tan acreditado y rico embutido de Buñol, podrá encontrarlo el público en la tocinería instalada en la calle de Colón, número 50, bajo.

¡Probadlo y os convenceréis!

Vapores de los Sres. Ibarra y Compañía
A LA CONSIGNACION DE
VIUDA E HIJOS DE NOGUES

Calle Liria, 10, entrepuerto y Grao, Muelle de Levante

Partos. - Embarazo

ANTONIA CHIRIVELLA. (Tocóloga con Real título). Consulta sobre enfermedades del embarazo, asistencia á partos. Gabinetes para casos de la profesión con todos los adelantos científicos é higiénicos.

Calle del Arzobispo Mayoral, 12, entlo.
(junto á la calle de la Sangre). - Valencia

Carabaña

Agua natural

No. 803, 10 HO gr. 257 = NaS. 80 gr. 0499.]
Interesa á todos saber:

- 1.º Que no existen otras aguas salinas sulfuradas limitadas-ácidas que las de «Carabaña».
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que las de «Carabaña».
- 3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos pozos ó charcos productos de exudaciones de terrenos salinos, «SALINOSOS Y FOSFATOSOS», sales nocivas y altamente perjudiciales al órgano humano.
- 4.º Que en el manantial de «Carabaña» todo es público y todo elemento puede tomar gratuitamente el agua al nascer, para toda comprobación necesaria.

Son purgantes y antilíticos por un «cultivo de agua»; son depurativas por un «cloruro de calcio»; son antisépticas, antipépticas y antiescorbuticas, por un sulfuro de sodio.

Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo con el mayor depurativo de la sangre (ligerada por los humores ó virus en general).

La salud del cuerpo interior y exterior
Opinión favorable (medica universal, con 36 grandes premios 13 medallas de oro y 10 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa, y Oceanía.

Almacenes depósitos: Doctor Fonquet, 27. - Los pedidos y correspondencia al propietario de E. J. Chavarrí, Leñada, 13, apartado correo, 556, Madrid.

CURAS RAPIDAS

Venéreo

En dos días

Fragancias, gotas, miltras, llagas, bubones, orquitis,
IMPOTENCIA-ORINA

Tratamiento infalible.]

Dolor

Calmado al momento.
Consulta gratis. Clínica calle San Vicente, 102, 1.º - Valencia.

Vinos superiores

Se venden sin adulteración alguna á 1'75 pesetas decilitro y á 0'20 litro en la calle de Broella, números 5 y 7 (esquina á la calle de los Cambios).